



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO /1993/FJ

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 1°, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: FARMACIA DE LA RIVIERA
Giro: FARMACIAS Y BOTANICAS ZONA B
R.F.C.: GOED780312LP2
Razón Social/Propietario: GOMEZ ESPINOZA DULCE MARIA
Responsable: GOMEZ ESPINOZA DULCE MARIA
Domicilio del Establecimiento: AV. TULUM MZA-8 LTE-6 ENTRE ESCORPION SUR Y ANDROMEDA
Localidad: TULUM
Municipio: TULUM
C.P.: 77780
Tel.: 984-135-0215
Horario: 07:00 AM A 24:00 HRS.

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO: DSM/2075/20.
 TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN (X) APERTURA ()
 VALIDO HASTA DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020

24 agosto 2020

Alondra Cante
 Recibo original

Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 07 de Agosto del 2020.
 En Tulum, Contigo Hacemos Más.



Dr. Salvador Vázquez Hernández
 Director de Salud Municipal

DIRECCIÓN DE SALUD MPAL
 TULUM QUINTANA ROO

ESTE DOCUMENTO DEBE DE ESTAR EN EL ESTABLECIMIENTO EN UN LUGAR VISIBLE.

C. C. P. Expediente MAVG/DMS